



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES 2022

Aguascaliertes, Ags., siendo las 13:00 horas del día 31 de enerc del año 2022, tiene lugar la celebrac ón de la Primera Sesión Ordinaria 2022 presencial de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes. la qual se celebra con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 20, 22, 24, 33 fracción I y 34 fracción I del Reglamento del Sistema Integral de Desarrollo Municipal y del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes, asumiendo la presidencia de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes el Presidente Municipal de Aguascalientes Lic. Leonardo Montañez Castro, y como Secretario Técnico el Dr. en A.P. Guillermo de a Torre Sifuentes, Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes.

En uso de la voz, el Presidente Municipal de Aguascalientes y Presidente de la Junta de Gobierno del IMPLAN, Lic. Leonardo Montañez Castro, con fundamento en el artículo 19 fracción X del Reglamento del Sistema Integral de Desarrollo Municipal y del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes, solicita al Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes, en su carácter de Secretario Técnico, realice e pase de lista correspondiente para determinar si existe quórum legal para la celebración de la presente sesión.

Para tal efecto, el Secretario Técnico certifica la presencia de los siguientes integrantes:

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES;

LIC. EDITH CITLALLI RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO;

ING. EDGAR DUEÑAS MACÍAS, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEACIÓN URBANA Y RURAL Y ASUNTOS METROPOLITANOS DEL H. AYUNTAMIENTO;

-





L. A. E. LUIS ARMANDO SALAZAR MORA, REGIDOR PRESIDENTE DE LÀ COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO:

LIC. BRENDA IVETTE RESÉNDIZ MACÍAS, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES:

C.P. ARTURO GONZÁLEZ ESTRADA, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA VUNICIPAL DE AGUASCALIENTES:

ARQ. ERNESTO MARTÍNEZ QUEZADA, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES

C.P. JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ PÉREZ MALDONADO, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES: y

DR. EN A.P. GUILLERMO DE LA TORRE SIFUENTES DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES.

Con ello el Secretario Técnico hace constar que se encuentran presentes 9 de los 10 integrantes de esta Junta, por lo que sí existe quórum legal para la celebración de la presente Sesión, declarando el Presidente que se tienen por iniciados sus trabajos.

Acto continuo, el Presidente Lic. Leonardo Montañez Castro solicita al Secretario Técnico Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes proceda a dar lectura al Orden del Día para su aprobación.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 2. Presentación del Informe Financiero 2021 del IMPLAN.
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del presupuesto anual 2022 del IMPLAN.
- 4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo Anual 2022 del IMPLAN.
- 5. Presentación y, en su caso, aprobación del Regiamento Interior del Instituto de Planeación y Evaluación de Aguascalientes.







- 6. Solicitud de aprobación para la baja de b enes muebles del IMPLAN para su donación, venta y desecho, por razón de obsolescencia, caños, desperfectos y terminación de su vida útil.
- 7. Nombramiento del titular de la Unidad Fiscalizadora del Órgano Interno de Control del IMPLAN.
- 8. Asuntos Generales

Una vez leído el Orden del Día el Presidente solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno su aprobación, emitiendo su voto de manera económica, el que se aprobó por unanimidad de los presentes. Para lo cual, la Regidora Edith Citlalli Rocríguez González hace uso de la voz, manifestando que en a convocatoria a la presente sesión sólo se adjuntó el Proyecto del Reglamento Interior del IMPLAN, sin que se naya adjuntado el resto de la información relativa a los otros puntos del Orden del Día, por lo que solicita que para las siguiente sesiones sea presentada toda la información de los temas a tratar, a efecto de que los integrantes de esta Junta tengan conocimiento previo de lo que se va a votar, en lugar de enterarse hasta el momento en que se lleva a cabo la sesión, como sucedió en este caso. En respuesta a dicha solicitud, el Director General del IMPLAN le hace saber que en atención a lo manifestado, tal y como lo solicita, para las siguientes sesiones se les hará llegar a los integrantes de esta Junta la información de todos los puntos a tratar, de forma previa y de manera adjunta a la respectiva convocatoria.

Consecutivamente, a petición del Presidente Lic. Leonardo Montañez Castro, el Secretario Técnico procede al desahogo del Segundo Punto propuesto en el Orden del Día, por lo que este último da a conocer a la Junta de Gobierno el Informe Financiero correspondiente el Ejercicio Fiscal 2021 de IMPLAN, que contiene la forma en que se ejercieron los recursos del Instituto, de acuerdo con la autorización otorgada por su Junta de Gobierno. Así mismo, el Director General da a conocer a la Junta de Gobierno que de acuerdo a la indicación de la Secretaría de Finanzas fue necesario hacer las modificaciones presupuestales correspondientes para generar un equilibrio financiero, ya que la ley de ingresos publicada en diciembre de 2020 establece para el IMPLAN una cantidad de \$ 29,959,527.80 pesos, sin embargo, en el Presupuesto de Egresos publicado en el mes de







enero de 2021 al IMPLAN se le asignó una cantidad ce \$27,400,000.00 pesos, lo que genera un desequilibrio presupuestal por la cantidad de \$2,559,527.80 situación que fue subsanada durante el ejercicio de la cuenta pública 2021 para guardar cicho equilibrio financiero, acatando las recomendaciones de la Dirección Financiera de la Secretaría de Finanzas por lo que se solventó dicho desequilibrio en la cuenta pública. También señaló que en el mes de diciempre del ejercicio 2021 se realizó una ampliación presupuestal por \$363,448.50 derivada de remanente de ejercicios anteriores ya que era la cantidad que iba a hacer falta para completar los aguinaldos del personal. Aunado a lo anterior, la Secretaría de Finanzas aportó de manera extraordinaria la cant dad de \$70,000.00, con esto al final del ejercicio y generando economías sustanciales :a variación de fiujo financiero fue de \$146,200.71, por lo que el reconocimiento de remanentes no fue ejecutado en su totalidad por lo cual se refiere a un ahorro en el remanente que pasa al próximo ejercicio. Con esto se tuvo por concluido el presente punto, sin que fuera necesario someterlo a votación, en razón de que el mismo es de carácter informativo. Desahogado el Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente Lic. Leonardo Montañez Castro, solicita al Secretario Técnico continúe con el desahogo del siguiente punto para dar continuidad a la sesión.

Procediendo con el Tercer Punto del Orden del Día, el Secretario Técnico Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes hace uso de la vcz para dar a conocer la presentación de la distribución por partida del presupuesto anual 2022 del IMPLAN.

En la presentación expone la propuesta de cómo se va a distribuir en partidas el ejercicio anual 2022, que es lo que se va a someter a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, por ello, se realizó un comparativo con el presupuesto 2021 del IMPLAN, informado que se ejerció el presupuesto 2021 por capítulo de la siguiente maneral servicios personales el 86.86%, material de suministros el 2.06%, servicios generales el 10.25%, transferencias y asignaciones el C.C1% y la compra de bienes muebles activos y/tangibles el 0.82%. Así fue como finalmente terminamos el 2021, y el año 2022 los porcentajes se están manejando muy similares, en el 2021 el recurso aprobado fue de 27,093,000.00 y en el ejercicio actual es de \$30,962.000.00.







Una vez dado a conocer el Presupuesto Anual 2022 de IMPLAN, se somete a los presentes para aprobación, mediante votación económica, solicitando que quienes estén a favor sírvanse a manifestar o.

Realizada la votación la Junta de Gobierno acuerda por unanimidad de votos tener por aprobada la distribución por partidas del presupuesto que será ejercido por el Instituto en el transcurso del presente año, concluyendo así el presente punto, por lo que el Presidente Lic. Leonardo Montañez Castro solicita al Secretario Técnico Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes continue con el desarrollo de la sesión.

De acuerdo a la instrucción y para dar continuidad con el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día el Secretario Técnico da a conocer la Presentación del Programa de Trabajo Anual 2022 del IMPLAN.

El Director General Dr. en A.P. Guillermo de la Torre expone las cinco Direcciones Sustantivas del Instituto y los principales proyectos que se van a desarrollar. La Dirección de Información Estratégica tiene como proyecto la oficina virtual de información económica, es un sistema que se trabaja junto con el INEGI, y se pretende que durante el ejercicio pueda concluirse el proyecto.

Con las tres Direcciones que ven el tema de la planeación, se rea izará la edición de los tres programas vigentes que son: el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 2045, el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2040, Versión 2021, Evaluación 2 y el Programa Parcial de la Zufo Centro 2040.

Se pretende realizar el Programa de la ZUFO Un versidad con visión al 2040, la importancia de hacer este programa parcial es debido a que ya se ha permitido la densificación y se pretende evitar que la ciudad siga creciendo de una manera desmedida y lo que se busca es que ahora se vaya hacia arriba, el programa de la ciudad maneja generalidades, y el parcial permitirá ver calle por calle y así se le dará más certidumbre a los desarrolladores para que conozcan que se puede y que no se puede hacer dentro de la zona.







Otro programa que se pretende hacer es el de la zona oriente que llevara por nombre Don Pascual Poniente, abarca colonias como Rodolfo Lanceros, Municipio Libre, Pintores Mexicanos entre otras esta zona tiene mucha densidad y se requiere ver qué infraestructura se tiene y cuál es la que hace falta, c bien, el programa parcial La Hacienda, ya que la zona que abarca es la que se encuentra conurbada con el municipio de San Francisco de los Romo.

En la Dirección de Planeación Estratégica se elabora el Informe de Gobierno, la idea es poder sistematizar la realización del informe, ya que se recaba la información de diversas dependencias en un sistema, se pretence contratar personal que maneje sistemas informáticos para mejorar el sistema con el que ya se cuenta.

Por último, en la Dirección de Planeación y Programación Presupuestal, se elabora el Programa Anual de Obra Pública 2022 y el anteproyecto del presupuesto de egresos 2023 y esto también se requiere sistematizar. La Dirección de Evaluación elabora los tableros de control de indicadores estratégicos, aquí ya se empezaron a elaborar varios tableros de indicadores pero se requieren hacer más. Todo esto forma parte de la planeación de las cinco direcciones del Instituto.

En el uso de la vez, el Presidente Lie. Leonardo Montañez Castro solicita se de por asentada la llegada de la Regidora Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, y ya que fue dado a conocer el Programa de Trabajo 2022 del IMPLAN por su Director General, se somete a los presentes a consideración para su aprobación mediante votación económica quienes estén a favor sírvanse en manifestarlo.

Una vez realizada la votación esta Junta de Gobierno acuerda por unanimidade de votos tener por aprobado el Programa de Trabajo Anual 2022 del IMPLAN que contiene las actividades primordiales a realizarse en el presente año, concluyendo as el presente punto, por lo que se solicita dar continuidad con el siguiente punto para el desarrollo de la sesión.

De acuerdo a la instrucción del Presidente, el Secretario Técnico Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes procede a dar continuicad para agotar el Quinto Punto de

H

The second secon







Orden del Día relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes y una vez que el mismo se hizo llegar de forma adjunta a la convocatoria, primeramente se solicita a los presentes aprobar la dispensa de su lectura, emitiendo su voto de manera económica. Quienes estén a favor sírvase manifestarlo.

Hecha la votación, se aprueba la dispensa de la lectura del nuevo Reglamento Interior del IMPLAN, por lo que anora concede el uso de la voz al Lib. José Reynoso, Coordinador Jurídico del IMPLAN, para que nos dé a conocer una breve justificación y los aspectos fundamentales que contiene este Reglamento.

En uso de la voz, el Coordinador Jurídico del Instituto Lic. José Guadalupe Reynoso Romo, expone de manera general el contenido del Reglamento Interior del IMPLAN las características generales del reglamento establecen quienes operan los diferentes sistemas que se encuentran establecidos en el Reglamento del Sistema Integral de Desarrollo Municipal, y del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes, el Reglamento Interior plasma la estructura real con la que opera el IMPLAN, distribuye las funciones sin crear nuevas plazas, la estructura contempla las mismas plazas con las que ya cuenta el Instituto simplemente las distribuye para tener una carga más distribuida. Las agencias dejan de existir y ahora cambian de nombre a direcciones de área, estableciendo la obligación de trabajar de manera conjunta con cada una de las áreas.

Una vez enterados los presentes de la justificación y contenido del Reglamento Interior del IMPLAN, el Presidente Lic. Leonardo Montañez Castro procede ahora a solicitar a los presentes su voto respecto de la aprobación del mismo, manifestándolo así quienes estén a favor.

Una vez hecha la votación, la Junta de Gobierno acuerda aprobar por unanimidad de votos de sus integrantes el Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes, por lo que se ordena su publicación en términos de la fracción III del artículo 60 del Reglamento del Sistema Integral de Desarrollo Municipal y del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes, dando por concluido el Quinto Punto del Orden del Día.









Realizado lo anterior, el Presidente Lic. Lecnardo Montañez Castro, solicita al Secretario Técnico Dr. en A.P. Guillermo de la Torres Sifuentes dé continuidad con el desahogo del sexto punto, referente a la solicitud de aprobación para la baja de bienes muebles del IMPLAN para su donación, venta y desecho por razón de obsolescencia, daños, desperfectos y terminación de su vida útil.

De acuerdo a su instrucción, para el desahogo del Sexto Punto de Orden del Día a continuación, el Director General Dr. en A.P. Guillermo de la Torres Sifuentes pone a su consideración la baja de bienes propiedad del IMPLAN para que sean desincorporados de sus inventarios para posteriormente realizar su donación, desecho y venta.

En el uso de la voz, la Coordinadora Administrativa Lic. Florencia Carolina García López expone que existe un total de 67 bienes consistentes en mobiliario, de los cuales se propone sean donados a la Secretaría de Administración o a la Coordinación de Delegaciones; un total de 74 bienes, consistentes en equipo que por caños, desperfectos y terminación de su vida útil, considerados como "scrap", sean desechados llevándolos a un área de acopio de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales de Aguascalientes; y un vehículo marca Nissan Sentra modelo 2014 que no funciona debido a que se encuentra averiado de la caja de velocidades y por fallas en el motor, sea puesto a la venta. De todo lo anterior deberá de quedar constancia documental y gráfica, misma que se les dará a conocer en la siguiente sesión ordinaria, presentando en este momento el dictamen de baja de dichos bienes, elaborado por la coordinación administrativa cel IMPLAN.

En intervención la Regidora Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba propone que los bienes sean llevados a la Coordinación de Delegaciones debido a que ellos carecen más del mobiliario.

Por último, al vehículo Sentra 2014, se le invertiría mucho recurso para reparar la transmisión y no se garantiza la seguridac de los pasajeros ni su buen funcionamiento, la idea que se tiene es venderlo por adjudicación.

El Presidente Lic. Leonardo Montañez Castro, manifiesta que una vez sido enterados los presentes de la solicitud de baja de bienes muebles del MPLAN, se procede

1





ahora a solicitar su voto respecto de la aprobación de la misma, manifestándo o así quienes estén a favor.

Una vez realizada la votación esta Junta de Gobierno acuerda aprobar por unanimidad de votos de sus integrantes realizar la baja de bienes muebles en los términos propuestos, para su posterior desecho, donación y venta, de conformidad con el Manual de Operación para Enajenaciones de Bienes Muebles del IMPLAN. Con esto se da por agotado el presente punto, y solicitó al Secretario Técnico el Dr. en A.P. Guillermo de la Torres Sifuentes continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Técnico Dr. en A.P. Guillermo de la Torres Sifuentes solicita, con fundamento en el artículo Séptimo del Reglamento del Órgano Interno de Control del IMPLAN, someter a votación de los presentes la apropación del nombramiento del Ingeniero Jonatan Yared Gutiérrez Romo para que se desempeñe como el Titular de la Unidad Fiscalizadora del Órgano Interno de Control del IMPLAN.

En intervención la Lic. Brenda Ivette Reséndiz Macias Titular del Órgano Interno de Control, manifiesta que el IMPLAN ha tenido el acompañamiento de capacitación y coordinación por parte del personal del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes.

Una vez presentada la propuesta del nuevo integrante del Órgano Interno de Control del IMPLAN, se solicita a la Junta de Gobierno emitir su voto, quienes estén a favor sírvanse en manifestarlo.

Una vez hecha la votación esta Junta de Gobierno acuerda aprobar por unanimidad de votos de sus integrantes el nombramiento del Ingeniero Jonatan Yared Gutiérrez Romo como Titular de la Unidad Fiscalizadora del Órgano Interno de Control del IMPLAN en los términos propuestos y de conformidad con el artículo 84 del Reglamento del Sistema Integral de Desarrollo Municipal y del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes, concluyendo así el presente punto, por lo que se solicita dar continuidad con el desarrollo de la sesión.









Procediendo con el Octavo Punto de la Orden del Día relativo a Asuntos Generales el Secretario Técnico Dr. en A.P. Guillermo de la Torres Sifuentes, solicita a los presentes levantar la mano quienes deseen hacer uso de la voz.

En el uso de la voz, la Regidora Mirra Rubiela Medina Ruvalcaba, expone sobre el tema de unas parcelas que pasan a ser desarrollo habitacional, en la que los propios empiezan a realizar trámites y posteriormente estas parcelas regresan a ser un área de reserva, actualmente el trámite se encuentra en el IMPLAN, por lo que solicita que se le dé el seguimiento para que el Instituto avale la información, y el trámite pueda ser concluido a la brevedad posible ya que se trata del patrimonio de unas familias.

Le informo Presidente que han sido desahogadas todas las intervenciones, por lo que se tiene por concluido el Último Punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales.

Una vez desahogados todos los puntos a tratar en la presente sesión, el Presidente Lic. Leonardo Montañez Castro procede a concluir los trabajos y a declarar clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2022, sienos las 14:34 horas, agradeciendo la participación de todos y cada uno de los asistentes.

NOMBRE DEL TITULAR	CARGO	FIRMA	
LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO.	PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOB ERNO DEL IMPLAN		
LIC. EDITH CITLALLI RODR GUEZ GONZÁLEZ	REGIDORA PRESIDENTA DE LA CCMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO		
ING. EDGAR DUEÑAS MACÍAS	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEACIÓN JRBANA Y RURAL Y ASUNTOS METROPOLITANOS DEL H. AYUNTAMIENTO	A	







2021-2024			
REG. MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA	REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ECOLOGÍA PARQUES, JARDINES Y PANTEONES DEL H. AYUNTAMIENTO	China	
L.A.E LUIS ARMANDO SALAZAR MORA	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO		
C.P. JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ PÉREZ MALDONADO	SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES		
C.P. ARTURO GONZÁLEZ ESTRADA	JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES	(- J-1/95)	
LIC. BRENDA IVETTE RESÉNDIZ MACÍAS	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTRCL	Jew -	_
ARQ. ERNESTO MARTÍNEZ QUEZADA	PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y EVALUACION DE AGS		
Dr. en A.P. GUILLERMO DE LA TORRE SIFUENTES	DIRECTOR GENERAL DEL NSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN		